

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 de 2023.-

DECRETO N° 3.589/14 (MGyJ).-

VISTO que el Sr. Pablo Gerardo ZEITUNE presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Comercio Interior dependiente de la Secretaria de Estado de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno y Justicia y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pablo Gerardo ZEITUNE, DNI N° 23.238.996, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Subsecretario de Comercio Interior dependiente de la Secretaria de Estado de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN